

GT-005-2015

### **Guatemala: Icefi reporta incumplimiento de compromisos gubernamentales en materia de transparencia fiscal**

En junio de 2014 el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) saludó que el Gobierno de Guatemala incluyera una propuesta de 18 compromisos en materia de transparencia fiscal dentro del Plan de Acción 2014-2016 ante la Alianza de Gobierno Abierto (disponible en línea en <http://icefi.org/icefi-entrego-al-gobierno-una-agenda-de-transparencia-fiscal-en-el-marco-del-plan-de-accion-2014-2016-ante-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/>). El Instituto también saludó que la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico (Copret), haya conformado una mesa técnica para el seguimiento de estos compromisos.

Medio año después que el Gobierno de Guatemala asumiera esta agenda por la transparencia fiscal como compromisos de Estado, el Icefi presenta un informe sobre la situación del cumplimiento o incumplimiento de cada uno de los 18 compromisos. El instituto lamenta que solo 4 de estos compromisos muestran grados parciales de avance, en tanto que los 14 restantes permanecen incumplidos.

El Icefi subrayó que el cumplimiento de 11 de estos 18 compromisos de transparencia fiscal es responsabilidad del Ministerio de Finanzas Públicas, en tanto que 2 son responsabilidad de la Superintendencia de Administración Tributaria y 2 de la Copret. Otras entidades responsables de cumplir compromisos de transparencia fiscal son la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Instituto Nacional de Estadística.

Los compromisos cuyo cumplimiento fueron objeto de auditoría social por parte del Icefi abordan importantes medidas para transparentar las finanzas públicas y avanzar hacia un gobierno más abierto, las cuales incluyen: erradicar la contratación de Oengés con fondos públicos, principalmente en el primer nivel de atención en salud; legislación complementaria para garantizar el derecho de acceso a la información pública; cumplimiento pleno del nuevo Código y Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional; publicación de todos documentos relacionados al presupuesto; reforma de varios subsistemas del Sistema Integrado de Administración Financiera; cumplimiento de los estándares internacionales de transparencia tributaria; publicación de las metas de recaudación tributaria; transparentar las exenciones de impuestos; transparentar las adquisiciones del Estado, en particular regulando las compras directas y los casos de excepción; fortalecimiento de las auditorías internas, y actualización de los portales de Internet de Fideicomisos, ONG y transferencias presupuestarias.

Este informe del Icefi puede consultarse en línea en <http://icefi.org/guatemala-icefi-entrego-al-gobierno-un-informe-sobre-el-cumplimiento-o-incumplimiento-de-los-compromisos-de-transparencia-fiscal-del-segundo-plan-de-accion-nacional-de-gobierno-abierto-2014-2016/>

En una nota dirigida a las autoridades de la Copret, el Icefi instó al Gobierno a reforzar sus esfuerzos por cumplir plenamente esta agenda de transparencia fiscal, así como el resto de compromisos incluidos dentro del Plan de Acción.

Guatemala, Centroamérica, 23 de febrero de 2015.